REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP

GERENCIA GENERAL

ACTA DE INICIACIÓN

ARRENDAMIENTO No. 003 de 2026

CONTRATISTA	CARBONES LA PROVINCIA SAS
C.C. / NIT	900,259,625 – 0
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($90,281,730.00)
FORMA DE PAGO	El valor de la presente contratación asciende a la suma de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($90,281,730.00),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones y pagadero en mensualidades vencidas por un valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($8,207,430.00)** en cumplimiento del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su entrega a EMSERVILLA SA ESP, previa presentación de factura de venta y/o documento equivalente e informe de actividades por parte del CONTRATISTA, la documentación que acredite el pago respecto al Sistema de Seguridad Social Integral en los porcentajes previstos en la Ley, por parte del CONTRATISTA y recibo a satisfacción de cumplimiento del objeto contractual suscrita por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR	GERENCIA GENERAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	Enero 26 – 2026
FECHA DE INICIO	Enero 26 – 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 25 – 2026

En la Villa de San Diego de Ubaté, a los veintiséis (26) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunió **MIGUEL HERNANDO GONZÁLEZ TORRES,** en su calidad de Gerente General y **SUPERVISOR**, por una parte y por la otra **CARBONES LA PROVINCIA SAS,** identificada con **NIT No. 900,259,625 – 0**, sociedad legalmente constituida y existente, con Matrícula Mercantil **No. 01856630** del once (11) de Diciembre de 2008 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio social en la Calle 4 # 6 – 76 IN 70 Ubaté – Cundinamarca, representada en este acto por el señor **GOMEZ ROJAS JUAN CARLOS,** identificado (a) con Cédula de ciudadanía **No. 79,165,628** de Ubaté – Cundinamarca, apoderado judicial de la sociedad **CARBOMINERA SAS**, identificada con NIT **No. 900,405,013 – 1**, según poder otorgado ante la Notaria Segunda del Círculo de Ubaté del

día veintitrés (23) de Octubre de 2025, para que en su nombre y representación, realice los trámites correspondientes a la celebración del contrato de arriendo sobre cuota parte localizada en la zona central del Municipio de Ubaté, del inmueble de mayor extensión ubicado en la Carrera 6 # 6 – 10 PISO 2 del área urbana del Municipio de Ubaté, inscrito en el catastro bajo el número 01-00-0009-0006-000 el cual se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 172-68920 de la oficina de instrumentos públicos de Ubaté; esto con el objeto de realizar el ACTA DE INICIO del Contrato de Arrendamiento No. 003 de 2026, suscrito el día veintiséis (26) del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto es "***ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP***", de conformidad con la Justificación emitida por la respectiva dependencia y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, que para todos los efectos forman parte integral del presente contrato; para constancia se firma por los que intervinieron.

MIGUEL HERNANDO GONZÁLEZ TORRES
GERENTE GENERAL
SUPERVISOR

GOMEZ ROJAS JUAN CARLOS
C.C. **No. 79,165,628** de Ubaté – Cundinamarca
Representante Legal de **CARBONES LA PROVINCIA SAS**
NIT **No. 900,259,625 – 0**
CONTRATISTA

Elaboró: Juan C Fajardo R – Oficina de Contratación y Financiera
Archivado en CA 003 – 2026 Código No 4500.01.06
Correo: contratacion@emservilla.gov.co